

DEPARTAMENTO DE LATÍN
IES Calderón de la Barca Curso 2017-18
LATÍN 4º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS

LENGUA LATINA	LEGADO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad 1. La primera declinación. Presente de indicativo del verbo SUM. • Unidad 2. La segunda declinación. Las preposiciones. • Unidad 3. Los adjetivos de la primera clase. El imperfecto de indicativo activo. • Unidad 4. La tercera declinación. Las conjunciones de coordinación. La aposición. • Unidad 5. La tercera declinación. El futuro de indicativo activo. El dativo posesivo. • Unidad 6. Los adjetivos de segunda clase. Los complementos de lugar. • Unidad 7. La cuarta declinación. La quinta declinación. El pretérito perfecto de indicativo activo. • Unidad 8. Los demostrativos. Los complementos de causa. El pretérito pluscuamperfecto de indicativo activo. • Unidad 9. Los pronombres personales, posesivos, anafóricos e identificativos. El futuro perfecto de indicativo activo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad 1. La fundación de Roma. Los primeros años de la vida. Las termas. La Monarquía. • Unidad 2. La República. La educación. Los acueductos. • Unidad 3. Las Magistraturas. La alimentación. El teatro. • Unidad 4. El fin de la República. El vestido. Los anfiteatros. • Unidad 5. El Alto Imperio. Los gladiadores. Los circos. • Unidad 6. El Bajo Imperio. El ejército. Los mausoleos. • Unidad 7. Las clases sociales. La mujer y la vida familiar. Los arcos del triunfo. • Unidad 8. Los romanos en Hispania. Las carreteras. Las villas. • Unidad 9. La religión romana. El derecho romano. Los templos. • Los temas de mitología se irán alternando en cada uno de ellos.

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Unidad 1, 2, 3 de Lengua Latina Unidad 1, 2, 3 de Legado Cultural	Unidad 4, 5 y 6 de Lengua Latina Unidad 4, 5 y 6 de Legado Cultural	Unidad 7, 8 y 9 de Lengua Latina Unidad 7, 8 y 9 de Legado Cultural

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

- Los contenidos de **Lengua Latina** se evaluarán por medio de **exámenes**, dos como mínimo por evaluación.
- Los contenidos de **Legado Cultural** se evaluarán mediante trabajos individuales, exposiciones orales, o ejercicios escritos dependiendo de estos contenidos.
- La **lectura** obligatoria de la asignatura se evaluará mediante un ejercicio escrito.
- Las **actividades** vinculadas a la asignatura que el alumno deba realizar en clase o en su casa también formarán parte de los instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

80%	Valoración de los conocimientos de Lengua Latina.
10%	Valoración de los contenidos de Legado Cultural y lecturas obligatoria.
10%	Valoración del trabajo diario dentro y fuera del aula.

- Dado que los contenidos de la materia se gradúan a lo largo del curso de menor a mayor dificultad y son acumulativos hasta el tercer trimestre, la nota media de cada evaluación ha de contar de en distinto porcentaje en la **calificación final de curso**.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
25%	35%	40%

- Los alumnos que suspendan la 3ª evaluación deberán presentarse para repetir la última prueba final, cuyo calendario es fijado por Jefatura de Estudios.
- El profesor no estará obligado a repetir un examen a un alumno que no se haya presentado en la fecha fijada, salvo que la falta esté debidamente justificada.